

**ACTA N° 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO DE VESTUARIOS EN CAMPO DE FUTBOL DE LA CIUDAD
DEPORTIVA TAFALLA Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS
OBRAS**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ARCHIVO ELECTRONICO AB DE
LAS PROPOSICIONES.**

En Tafalla, siendo las 11:15 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Xabier Alcuaz Andueza, que actúa como Presidente.
- Vicente Armañanzas Gómez, arquitecto municipal.
- Artzeina Campo Barriosuso, arquitecta técnica municipal.
- Elena Pérez Burgos, Interventora Municipal.
- Marta Pernaut Ojer, Asesora Jurídica Municipal, que actúa como vocal-secretaria.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente. Seguidamente por parte de la Secretaría se realiza el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica a través de la cual se identifican los licitadores presentados siendo estos los siguientes:

TRION PLANES Y SERVICIOS SLP

CM10 GESTIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS SC

RUIZESQUIROZ ARQUITECTOS, S.L.

JOSEBA BAZTAN BEPERET

Conocidos los licitadores presentados, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

A continuación, se constata que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo establecido en el correspondiente anuncio de licitación.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 del pliego regulador (“Admisión de participantes y valoración de ofertas”) se procede en acto interno a la apertura del archivo electrónico AB “Documentación justificativa de los requisitos



para contratar y oferta técnica” de las distintas proposiciones; comprobándose que todas han presentado correctamente la documentación correspondiente a la justificación de los requisitos para contratar, incorporando declaración responsable conforme al Anexo I del pliego debidamente cumplimentada.

A la vista de que la documentación presentada se considera correcta, la Mesa acuerda por unanimidad su admisión en el presente procedimiento de contratación; y conforme de lo dispuesto por la referida cláusula 19 del pliego regulador, también por unanimidad, dispone acceder seguidamente a la documentación relativa a la propuesta técnica de cada una de ellas.

Realizada dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad encomendar a Vicente Armañanzas Gomez y Artzeina Campo Barriosuso el análisis de la parte de las ofertas técnicas y la emisión del correspondiente informe de valoración en aplicación de los criterios cualitativos. Informe que será elevado a este órgano colegiado para su consideración, con carácter previo a la convocatoria de la apertura del Sobre C “Documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas” de las distintas proposiciones, por ser éste el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

La Presidencia,

Los vocales,

La Vocal – Secretaria,



Acta nº 1 - SEFYCU 273546

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): CPCA AHRA FNAL RTMA QZZF

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La Asesora Jurídica del Ayto. de Tafalla Marta Pernaut Ojer MARTA PERNAUT OJER	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/02/2026 12:46 MARTA PERNAUT OJER
	El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea XABIER ALCUAZ ANDUEZA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/02/2026 14:02 XABIER ALCUAZ ANDUEZA
	Interventor del Ayuntamiento de Tafalla ELENA PÉREZ BURGOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/02/2026 11:54 ELENA PEREZ BURGOS
	ARQUITECTO VICENTE ARMAÑANZAS GOMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/02/2026 12:00 VICENTE MOISES ARMAÑANZAS GOMEZ
	ARQUITECTA TÉCNICA ARTZEINA CAMPO BARRIOSUSO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/02/2026 13:46 ARTZEINA CAMPO BARRIOSUSO